

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO																								
Inscripción a la Bolsa Municipal de Empleo																													
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDE-T-09																									
<p>Consiste en inscribir a los solicitantes de empleo en un registro interno como postulantes para ocupar una vacante. Así mismo inscribir en un registro interno a las empresas que cuenten con vacantes para poder vincularlos, de igual manera que las empresas cuenten con un lugar en la página oficial para ofrecer sus vacantes y así incrementar la oferta de empleo en el municipio.</p>																													
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente.																											
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de registro		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A																								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A																								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Cuando el ciudadano o la ciudadana en edad productiva este en busca de una vacante de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Cuando las empresas y/o negocios del municipio o región tengan interés en ofrecer sus vacantes para contratar personal del municipio que cumpla con los requisitos de acuerdo a las Leyes en la materia.</p>																											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite no está sujeto a inspección o verificación.																											
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:																									
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Buscadores de empleo</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3">Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente</td> </tr> <tr> <td>1. Credencial INE.</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>2. Comprobante de estudios, estos pueden ser: constancia de último grado de estudios, diploma, constancia o documento que acredite estudios de primaria, secundaria, preparatoria, superiores y especializados o técnicos</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>3. Formato de solicitud de empleo (en su caso).</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>						Buscadores de empleo	SI	N/A	Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente			1. Credencial INE.	SI	N/A				2. Comprobante de estudios, estos pueden ser: constancia de último grado de estudios, diploma, constancia o documento que acredite estudios de primaria, secundaria, preparatoria, superiores y especializados o técnicos	SI	N/A				3. Formato de solicitud de empleo (en su caso).	SI	N/A			
Buscadores de empleo	SI	N/A	Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente																										
1. Credencial INE.	SI	N/A																											
2. Comprobante de estudios, estos pueden ser: constancia de último grado de estudios, diploma, constancia o documento que acredite estudios de primaria, secundaria, preparatoria, superiores y especializados o técnicos	SI	N/A																											
3. Formato de solicitud de empleo (en su caso).	SI	N/A																											
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p> <table border="1"> <tr> <td>1. Identificación del/la propietario/a y/o representante legal.</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3">Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente</td> </tr> <tr> <td>2. Licencia de funcionamiento vigente expedida por la autoridad municipal correspondiente (en su caso).</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>3. R.F.C.</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>4. Formato único de registro de vacantes.</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>						1. Identificación del/la propietario/a y/o representante legal.	SI	N/A	Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente			2. Licencia de funcionamiento vigente expedida por la autoridad municipal correspondiente (en su caso).	SI	N/A				3. R.F.C.	SI	N/A				4. Formato único de registro de vacantes.	SI	N/A			
1. Identificación del/la propietario/a y/o representante legal.	SI	N/A	Artículo 71, Fracción V del Bando Municipal Vigente																										
2. Licencia de funcionamiento vigente expedida por la autoridad municipal correspondiente (en su caso).	SI	N/A																											
3. R.F.C.	SI	N/A																											
4. Formato único de registro de vacantes.	SI	N/A																											
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p> <table border="1"> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td colspan="3">N/A</td> </tr> </table>						N/A	N/A	N/A	N/A																				
N/A	N/A	N/A	N/A																										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Consultar la convocatoria emitida en la página oficial u redes sociales y reunir requisitos 2.- Asistir al Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas y proporcionar al personal los documentos y datos de identificación para llenar el Registro de Buscadores de empleo. 3.- Con el folio que le sea proporcionado deberá revisar constantemente la página oficial para consultar la convocatoria de su interés y recibirá en su correo las ofertas de empleo, las opciones de capacitación, etc. 4.- Elegir la vacante de su interés y comunicarse directamente con la empresa o bien acudir al Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas para generar una carta de vinculación.																											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos																											
COSTO:		Trámite Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A																										
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A																				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A																											

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>El Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas brinda la asesoría correspondiente, los interesados deberán presentar la documentación completa para poder registrarse.</p> <p>Los buscadores de empleo deberán tener 18 años cumplidos.</p> <p>La contratación del postulante no es responsabilidad del Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas, sino de la empresa que ofrece la vacante.</p>
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Económico		Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Raúl Rigoberto Velasco Granados		
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Salida a Angangueo (Centro de Servicios Administrativos)		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
712	124-21-01		132	S/N
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo-economico@sanjosedelrincon.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas, me ofrece el trabajo?			
RESPUESTA:	No. El Departamento únicamente ofrece el espacio para que conozcan las vacantes que ofertan las empresas y escojan la que mejor se adapte a sus necesidades.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué debo contar con Licencia de Funcionamiento para registrarme como empresa que oferta una vacante?			
RESPUESTA:	Porque la Licencia de Funcionamiento garantiza la operación legal de la empresa o negocio y otorga seguridad para los buscadores de empleo.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué apoyo puede proporcionar el Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas para que me contraten?			
RESPUESTA:	El Departamento Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas ofrece asesoría para la elaboración del Curriculum, además de indicarle sobre los diferentes programas de capacitación que tiene la Secretaría del Trabajo y que pueden ampliar sus posibilidades de contratación.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01/12/2025
LIA. JAQUELIN SÁNCHEZ LÓPEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ING. RAÚL RIGOBERTO VELASCO GRANADOS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	
 <p>Dirección de Desarrollo Económico</p>		